



Ya están en Madrid los abogados Españoles que fueron retenidos en Marruecos

Los cinco abogados españoles que fueron retenidos el sábado en el aeropuerto de El Aaiún, capital del Sahara Occidental, han llegado este lunes de vuelta a Madrid.

Los abogados y dos observadores noruegos que formaban parte del grupo estaban retenidos desde el sábado por las autoridades marroquíes, que les negaron la entrada en el país para asistir al juicio de la periodista saharauí Nezha Khalidi.

Uno de los abogados, Ramón Campos ha explicado que el grupo viajaba enviado por el Consejo General de la Abogacía y que en viajes anteriores nunca habían tenido problemas. Sin embargo, el sábado cuando iban a pasar el control policial en El Aaiún, las autoridades marroquíes les prohibieron la entrada alegando que les faltaba un sello del Ministerio de Exteriores marroquí.

El grupo también incluía a dos observadores noruegos de la Fundación Rafto: Vegard Fosso Smievoll y Kjersti Brevik Moeller.

Según han explicado los abogados, el domingo fueron trasladados al aeropuerto de Casablanca, donde han permanecido hasta su regreso a España.

Para Campos, la razón de que les hayan negado la entrada es que el juicio contra Nezha Khalidi, periodista en el portal electrónico "Equipe Media" en el Sahara Occidental, "es muy mediático porque afecta a la libertad de prensa" y las autoridades pretendían que "no acudieran los medios".

El Consejo General de la Abogacía Española había enviado al grupo de abogados y observad ...